

# CONFIRMARON IDENTIDAD DE MARIANA ZAFFARONI

## Los Análisis de Sangre, Seguros en un 97%, Fueron Entregados al Juez que Ordenó Otras Diligencias

Los análisis de sangre confirmaron ayer en Buenos Aires que la joven de 17 años Daniela Romina Furci es sin lugar a dudas Mariana Zaffaroni Islas, quien en setiembre de 1976 fue secuestrada de la capital argentina durante el gobierno militar.

Pasado el mediodía, el juez federal de San Isidro Roberto Marquevich ratificó la identidad de Mariana Zaffaroni, pese a que aún queda por realizarse un estudio genético de la joven.

Los análisis sanguíneos practicados en la joven confirmaron que existe un 97 por ciento de posibilidades de no rechazo en los estudios similares obtenidos de María Esther Gatti de Islas y Marta Castillá de Zaffaroni, sus dos abuelas.

"Los estudios permiten establecer desde ya que estas señoras son las abuelas de la joven", aseguró el doctor Marquevich. El juez federal indicó que el

análisis genético que se realizara a Mariana Zaffaroni demandará una espera de unos diez días.

Sin embargo, el concluyente resultado sanguíneo ya permite continuar avanzando en los aspectos tutelares del caso, aunque no así en el expediente principal de carácter criminal.

Marquevich calificó la decisión final como "difícil" y señaló que en ella van a depender otras diligencias como el perfil psicológico que se le practicará a la joven, así como un expediente victimológico y testimonios gráficos del lugar en donde vivía la familia Furci.

El magistrado argentino dijo que posteriormente se volverá a tomar declaraciones a Mariana Zaffaroni y se habilitará un encuentro con sus familiares en el despacho del Juzgado en San Isidro.

Por el momento, Mariana Zaffaroni se encuentra

en su domicilio del barrio La Floresta acompañada de una asistente social y de un familiar de los Furci, mientras espera las nuevas alternativas del caso.

Por su parte su familia, que está en conocimiento de la situación desde hace dos años, insiste en que estos hechos deben encontrar una solución en la voluntad de la joven, declaración publicada en EL PAIS del pasado lunes.

Las abuelas y tías de Mariana habían advertido que desde el comienzo de las negociaciones con la familia Furci, la intención era evitar "nuevos sufrimientos a las partes involucradas y afectar en menor medida el futuro de la joven".

Recordaron que en octubre de 1991 ellas mismas labraron un acta en el Juzgado 5° de Familia, en Montevideo, en que dejaban constancia de su decisión de respetar la voluntad de Mariana Zaffaroni cualquiera sea ésta.